

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Exposición al público del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales para el ejercicio económico 2020**

Confeccionado por la Diputación Foral de Álava y recibido en este Ayuntamiento el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales para el ejercicio económico 2020, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, dicho padrón se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, al objeto de que durante dicho plazo, los interesados puedan examinar y formular contra los mismos, por escrito, cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pobes, a 15 de julio de 2020

*El Alcalde-Presidente*  
**JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ**